# FMI recomienda proteger la estabilidad macroeconómica

GENTILEZA

**Junta directiva.** La cúpula del FMI revisó la situación paraguaya y brindó recomendaciones a nivel económico y sanitario.

Si bien el Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) felicitó a las autoridades nacionales por la respuesta frente a la pandemia, mencionaron que los riesgos a la baja siguen siendo sustanciales; entre ellos, el de un empeoramiento de la pandemia del Covid-19 y el de shocks meteorológicos negativos.

En este contexto, los directores alentaron a las autoridades a aplicar políticas encaminadas a apuntalar la estabilidad macroeconómica, reforzar la gobernanza y la transparencia, mejorar el clima de negocios para promover la diversificación, y desarrollar el capital humano.

De acuerdo con un comunicado que se encuentra en la web oficial del FMI, sus directores convinieron en que la ampliación del déficit fiscal en 2020 había sido adecuada.

Señalaron además que no se debía retirar prematuramente el respaldo fiscal, en particular, si se materializan riesgos, como el empeoramiento de la pandemia de Covid-19 o los shocks meteorológicos negativos.

"Sería importante continuar con el gasto sanitario y social, protegiendo a la vez la inversión pública", se destaca. Para mantener la sostenibilidad fiscal, los directores alentaron un regreso paulatino a un nivel más bajo de déficits una vez que ceda la pandemia. En este sentido, aplaudieron el plan de las autoridades de restituir el tope del déficit en el marco de la ley de responsabilidad fiscal para 2024.

Seguidamente, convinieron en que mejorar la eficiencia y la transparencia del gasto y la movilización interna de ingresos públicos sería importante para cubrir las necesidades de gasto social y de inversión de Paraguay.

Los directores señalaron igualmente que las políticas monetarias y del sector financiero eran debidamente acomodaticias. Instaron a las autoridades paraguayas a vigilar de cerca la estabilidad del sector financiero, mientras repliegan paulatinamente las medidas de emergencia.

La flexibilidad cambiaria debe estar permitida de conformidad con los fundamentos, y las intervenciones cambiarias deben estar limitadas a evitar condiciones desordenadas en el mercado, según el FMI.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

**EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2021 - SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 3, ACTA N° 4 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.**

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 389760.**

**CONSULTAS:** hasta las 9:30 a.m. del día lunes 12 de abril de 2021.

**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 19 de abril de 2021, hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 20 de abril de 2021, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

## Tributación facilita el pago del IRP

La Subsecretaría de Estado de Tributación (STT) anunció ayer un régimen excepcional de facilidades de pago del impuesto a la renta personal (IRP).

Con el mismo, los contribuyentes podrán acceder a financiamiento hasta en 12 cuotas, con una entrega inicial mínima del 20% de la deuda, a ser abonada dentro de los dos días corridos a partir del siguiente día de ingresada la solicitud y con una tasa de interés mensual del 1,4%.

Con la Resolución General N° 82/2021, que estará vigente hasta el próximo 30 de abril, la Administración Tributaria busca que los contribuyentes puedan ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

CONSULTORIO TRIBUTARIO

RODRÍGUEZ GRIMOLDI & ASOCIADOS

Teléfax: 612 912

## Ciberseguridad 2021. Recomendaciones para usuarios hogareños

**PREGUNTA:** He leído los artículos anteriores del Consultorio con respecto a la ciberseguridad, el bitcoin y la economía digital. ¿Podría darnos consejos con respecto a la protección necesaria para los usuarios del hogar así como trabajadores del home office y alumnos de clases virtuales?

**RESPUESTAS:** Mantener el hogar, el dinero y los datos a salvo de los ciberdelincuentes está en manos de los usuarios que utilizan esos servicios. Recomendaciones:

**PROTEGERSE UTILIZANDO CONTRASEÑAS SEGURAS**

1. No utilizar la misma contraseña en todas tus cuentas y dispositivos.
2. Evitar usar datos personales para crearlas: Fechas de nacimiento, nombres, sitios favoritos… un algoritmo y un ordenador harán el resto, de forma que para un ciberdelincuente no sea difícil dar con la clave.
3. Buscar una contraseña larga y compleja: Como mínimo 8 caracteres, mejor si son 16, combinando letras (mayúsculas y minúsculas), números y símbolos.
4. Extremar el cuidado en las redes sociales. Cuidado con lo que compartes: Estás informando a todos sobre tu vida. No comentar con desconocidos cuándo sales de vacaciones, qué te gusta comer o qué no. El dinero que gastas en tu ocio tampoco. Asegúrate de configurar bien la privacidad en tus cuentas sociales: Es por ti, es por tu seguridad.

**CUIDADO CON PAGOS Y TRANSACCIONES BANCARIAS**

1. Usa solo páginas seguras, las que empiezan por https:// (http seguro).
2. No guardes el PIN y las contraseñas, memorízalas.
3. No caigas en las trampas del phishing (método que los ciberdelincuentes utilizan para conseguir que se revele información personal): Tu banco u otros organismos estatales, como la SET, no van a dirigirse a ti por correo para pedirte datos.

**APUESTA POR UN INTERNET SEGURO Y RESPETUOSO**

1. Enseña a los niños a navegar con respeto y seguridad. Explícales qué peligros pueden encontrar en la red: háblales de los hackers, del phishing, de los riesgos del ciberacoso... y muéstrales cómo pueden aprovechar las tecnologías con cuidado, sentido común y sensibilidad.

**PROTEGER LOS DISPOSITIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASA**

Hay que tener cuidado porque pueden "colarse" por donde menos te imaginas, especialmente en las casas más "digitalizadas" Algunos ejemplos de dispositivos con los que conviene tener cuidado:

1. Router. Debe estar protegido por una contraseña establecida por ti. Configúralo cambiando el nombre de la red wifi y la contraseña por defecto. El nombre de la red no debe incluir el del operador (Tigo, Personal, Claro, etc.).
2. Impresora. Muchos modelos crean, al encenderse, una red wifi abierta, a la que puede conectarse cualquiera.
3. Tabletas. No las pierdas de vista o desatendidas en un lugar público, sala de espera: En muy poco tiempo es fácil copiar un "malware" que activa la cámara y añade páginas web a los sitios permitidos.
4. Termostatos, alarmas o cerraduras "inteligentes". Estos dispositivos suelen estar bien protegidos, sin embargo, con un robo de credenciales se puede localizar a través de su web el termostato en un mapa, y saber si está o no encendido (y deducir por tanto si hay alguien o no en casa), localizar la alarma y la cerradura y saber dónde ir… Buscar un modelo con verificación en dos pasos (contraseña + SMS), configurarlo así y siempre utilizar contraseñas fuertes.
5. Juguetes conectados, "smartwatch" para niños, cámaras y dispositivos similares: En principio no deberían ser peligrosos… pero en la práctica es muy fácil para un ciberdelincuente usarlos para sus fines.

**Abog. Gustavo Servín Portillo**

Escaneado con CamScanner

# Avanza instalación de mesa técnica para evaluar pasaje

El Viceministerio de Transporte está avanzando en la conformación de la mesa técnica que se encargará de realizar un estudio de la estructura del costo del pasaje. Esto lleva un proceso y no se sabe si tendrán todo listo antes de que finalice este mes.

La tarea de esta instancia interinstitucional, en proceso de constitución, tendrá que apretar el acelerador para determinar la estructura a tener en cuenta en materia de costos del boleto del transporte público. Esto, debido a que los emblemas privados se comprometieron a mantener solo durante este mes el precio del gasoil común para los transportistas y fue la punta de lanza para que las empresas reclamen un reajuste del pasaje.

El viceministro de Transporte, Pedro Britos, dijo ayer que están avanzando en la constitución de la mesa técnica interinstitucional que le dará un trámite más amplio y transparente a la estructura del costo de la tarifa.

También estará analizando la estabilidad del combustible para el sector transporte. Precisamente, este es un tema que volverá a generar preocupación a fines de marzo, cuando venza el plazo dado por los emblemas proveedores.

GENTILEZA

**En análisis.** Una mesa interinstitucional estudiará la estructura de costos del pasaje.

En este orden, toda vez que no hayan variado los precios internacionales y el dólar, se tendrá que volver a negociar una prórroga para no subir el precio el gasoil. No obstante, se espera que la mesa técnica tenga lista y definida la estructura para resolver sobre cuando corresponde aumentar o bajar el costo del pasaje.

El Viceministerio ya dio a conocer en su página web un avance en materia de costos del pasaje, que establece una fórmula con varios elementos que inciden en el cálculo del precio del pasaje como cantidad de usuarios, el kilometraje mensual recorrido, la flota de vehículos requerida para el servicio de transporte, detalles de vehículo, entre otros factores.

Pedro Britos

También incluye costos de combustibles, lubricantes, neumáticos, piezas y accesorios, como variables, mientras como costos fijos la depreciación del vehículo, capital de compensación, gastos de personal, administrativos e impuestos.

**REGULADAS.** Por otra parte, Britos fue consultado respecto a si están haciendo los controles ante denuncias de usuarios sobre supuesta regulada de algunas empresas en el servicio desde el pasado lunes. Dijo que están haciendo la fiscalización y de hecho ya sancionaron a unas 15 empresas.

Por su parte, referentes del sector transportista rechazan que estén regulando la salida de unidades en servicio.

# Realizarán auditoría sobre tripulación de las embarcaciones

La Dirección de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizará una auditoría, a fin de establecer el procedimiento para determinar el número de tripulantes en las embarcaciones, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 429/57.

Es lo que el ministerio señala como corolario de reuniones llevadas a cabo con distintos gremios de los marinos mercantes.

Refiere que, en primera instancia, la auditoría se iniciará en el departamento de Registros de la Marina Mercante. Es a fin de verificar si todas las embarcaciones autopropulsadas de navegación internacional y cabotaje como ser remolcadores, buques motores, etc., tienen una disposición que les asigne un número de tripulación mínima y si están acordes a las normativas vigentes para el otorgamiento de los certificados de habilitación de las embarcaciones.

Agrega que durante esta tarea solicitarán a los armadores el listado de sus tripulantes, de tal forma a verificar si los mismos cumplen con la ley de la Marina Mercante. Esto permitirá saber si cuentan con su carné de registro profesional expedida en virtud a la Ley 160/93 para ejercer la actividad mercante a nivel nacional e internacional. El MOPC señala que luego de la identificación de las unidades y su tripulación mínima asignada, procederán a verificar y constatar si la tripulación asignada, tanto en cantidad como categoría, son las que finalmente serán asentadas en su respectivo Rol de Navegación otorgado por la Prefectura General Naval.

Recuerda que la Ley N°476/57 de Código de Navegación Fluvial y Marítimo establece que el mínimo de la dotación del personal superior dependerá de la clase de embarcación, el servicio que realiza y el tiempo de duración del viaje.

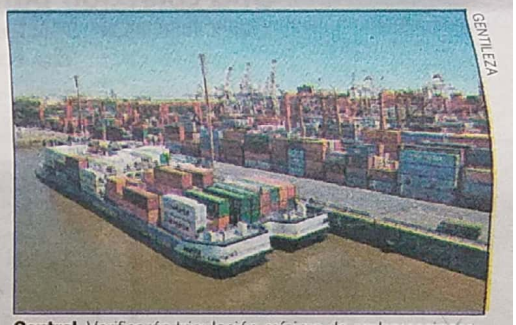

GENTILEZA

**Control.** Verificarán tripulación mínima de embarcaciones.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2PM/2021 - SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 3, ACTA Nº 4 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 389760.**

**CONSULTAS:** hasta las 9:30 a.m. del día lunes 12 de abril de 2021.

**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 19 de abril de 2021, hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 20 de abril de 2021, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

PROPIETARIO VENDE
EDIFICIO CENTRICO
EN BARRIO SAN ROQUE

IDEAL PARA OFICINAS PÚBLICAS, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA, EMPRESAS COMERCIALES o ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

16 OFICINAS o AULAS
2 SALONES GRANDES,
2 PATIOS INTERIORES y
7 BAÑOS, etc.

SAN CARLOS 916 c/ PARAPITÍ.

LLAMAR al : 0981 577 076
o al: 0981 510 506

# Avanza obra de puente en San Antonio

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que ya finalizaron los trabajos de demolición de la antigua estructura que será reemplazada para el segundo puente en la ciudad de San Antonio, Departamento Central.

Refiere que esta semana iniciaron los trabajos de preparación de los hierros para la fundación de lo que será la primera fila de pilares que sostendrán la nueva estructura, así como el armado de una de las vigas longitudinales. Precisa que estas obras demandan una inversión de más G. 10.000 millones.



Escaneado con CamScanner

# Quieren a un técnico "de la casa" para ser vice de Economía

Respecto del nombramiento al frente de la Subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda, el jefe del Fisco, Óscar Llamosas, dijo ayer a radio Monumental que se está evaluando y se informará sobre la persona, que se aspira sea "de la casa", o sea técnico o técnica de la cartera de Estado.

Óscar Llamosas

Recordemos que Carmen Marín, ex viceministra de Economía, pasó a ser hace días secretaria de la Unidad de Gestión Presidencial, en reemplazo de Hugo Cáceres.

"Si bien todos los cambios afectan, ya que en el Ministerio de Hacienda en un año se fue el viceministro Humberto Colmán al Banco Central; también Viviana Casco, que era directora de Política Macrofiscal, ahora ministra de la STP, además de Carmen Marín; pero el ministerio tiene una rica cantera –si hablamos en términos futbolísticos–, por lo cual la persona que va a ocupar ese cargo va a ser una persona de la casa", refirió.

En torno a la recuperación económica, recordó que lo último monitoreado es que, respecto del IVA, hasta febrero, por octavo mes consecutivo tuvo números positivos. "Mirando otros indicadores de los índices de actividad económica con el Banco Central, nos da la pauta de que este año es un año positivo en el que se pueden cumplir todas esas previsiones que teníamos de recuperación económica", apuntó.

No obstante, destacó que siempre se encuentran alertas sobre la situación, que aún es incierta y obviamente afectada por la cuestión sanitaria. El ministro indicó que hasta hoy los últimos números a los que se pudo acceder son positivos, y los mismos hablan de que esa recuperación económica se puede ir dando durante este año; pero a la vez también se debe estar alertas y expectantes de cómo puede ir evolucionando.

www.monumental.com.py

# Telefónica logra histórica emisión de bono corporativo

En la víspera se realizó la mayor emisión de bonos corporativos en la historia de la Bolsa de Valores del Paraguay. Con esto, Itaú Invest CBSA volvió a marcar un hito en el mercado, emitiendo el mayor bono corporativo hasta ahora.

La emisión de telefónica Núcleo, para su marca Personal, fue por valor de G. 250.000 millones. Esta exitosa colocación de los bonos corporativos se realizó a través de Itaú Invest Casa de Bolsa SA como agente colocador exclusivo y bajo organización de Itaú BBA.

Según referencias de los responsables, la emisión de Núcleo SAE corresponde a la Serie Nº 4 y Serie Nº 5 del Programa Global G1 por un valor total de G. 250.000 millones. La Serie Nº 4 es por un valor de G. 130.000 millones y cuenta con una tasa de interés nominal de 7,10% anual, pagos de intereses semestrales, amortización al vencimiento y un plazo de 7 años.

Mientras que la Serie Nº 5 es por un valor de G. 120.000 millones y cuenta con una tasa de interés nominal de 8,00% anual, pagos de intereses semestrales, amortización al vencimiento y un plazo de 10 años.

Desde Itaú informaron que los fondos serán canalizados para financiar las inversiones para el despliegue de las redes de telecomunicaciones de Núcleo. Los bonos tuvieron una sobredemanda por parte de los inversores de 2,6 veces el volumen emitido, reflejando la confianza de los inversores en Núcleo SAE y la dinámica saludable del mercado de valores local.

Christian Costa, CEO de Núcleo SAE, mencionó que las dos series completan el primer programa global, marcando un hito en la historia de la empresa y del mercado de capitales en Paraguay, pilar fundamental para el desarrollo del país.

"Un mercado de capitales más grande implica más oportunidades para todos. Queremos agradecer a todos los inversores que nos acompañan y apuestan al crecimiento junto con nosotros. Personal sigue aumentando año a año sus inversiones en el país, apuntalando el crecimiento económico", agregó.

## GRAN MOVIMIENTO BURSÁTIL

* Bvpasa llegó a un total negociado de USD 1.985 millones al cierre de 2020, récord histórico, pese a la pandemia. Esto representa un incremento de más del 100% con relación al 2019.
* Para este año se espera una nueva expansión en los negocios bursátiles, teniendo como meta alcanzar un movimiento de alrededor de USD 2.500 millones.
* El instrumento bursátil más usado fue el reporto, pero también se registró un movimiento significativo de emisiones primarias y secundarias.
* Existen 83 sociedades emisoras que operan en el país.
* La emisión de Núcleo SAE de ayer fue por valor de G. 250.000 millones.

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción. Diario Última Hora

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

**EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2PM/2021 - SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 3, ACTA Nº 4 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.**

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 389760.**

**CONSULTAS:** hasta las 9:30 a.m. del día lunes 12 de abril de 2021.

**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 19 de abril de 2021, hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 19 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 20 de abril de 2021, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Escaneado con CamScanner